

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.585

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

MARTES 21 DE FEBRERO DE 1888.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX.

## EXHORTACION PASTORAL

Con mucho gusto trascribimos á continuación el importante documento que publica en su último número el *Boletín Eclesiástico* de la Diócesis. Dice así:

Nos Dr. D. Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Córdoba, Misionero Apostólico, Caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, &c.

Al Venerable Clero y fieles de Nuestra Diócesis.

Próximo ya, venerables Hermanos y amados Hijos, el Santo tiempo de Cuaresma, en el cual acostumbramos, en cumplimiento de Nuestro sagrado ministerio, dirigiros la palabra por escrito para que todos los fieles de Nuestra dilatada Diócesis puedan aprovecharse de Nuestras instrucciones para su santificación, y cuando meditábamos sobre la materia que deberíamos tratar, vienen á nuestra memoria aquellas palabras que el Señor dijo al Profeta Ezequiel al enviarle para condenar la rebeldía y excitar á la enmienda á los hijos de Israel. *«Hijo del hombre, le dice el Señor, yo te envío á los hijos de Israel, á esos gentiles y apóstatas, que se han apartado de mí: ellos y sus padres han violado hasta el día de hoy el pacto que tenían conmigo. Son hijos de rostro duro y de corazón indomable, á quienes yo te envío. Y les dirás: Esto dice el Señor. (Ezeq. II, 3 y 4.)* Y al hacerle este encargo, el Señor abrió en presencia de su Profeta un libro que estaba arrollado, escrito por dentro y por fuera, mandándole que comiese aquel volumen. Y lo que estaba escrito en él eran lamentaciones y canciones lúgubres, y ayes y maldiciones. (Ib. 9.) Y después le dice: *«Hijo del hombre, yo te he puesto por centinela en la casa de Israel, y de mi boca oírás mis palabras, y de mi boca anunciarás á ellos de mi parte. Si yo digo yo al impío: Morirás sin remedio, tú no se lo intimas, ni le hablas á fin de que se retraiga de su impío proceder y viva, aquel impío morirá en su pecado; pero yo te pediré á tí cuenta de su sangre ó perdición. Pero si tú has apercibido al impío y él no se ha convertido de su impiedad, ni de su impío proceder, él ciertamente morirá en su maldad, mas tú has salvado tu alma. De la misma manera, si el justo abandona la virtud, é hiciere obras malas, yo le pondré delante tropiezos; él morirá porque tú no le has amonestado: morirá en su pecado, y no se hará cuenta de las obras justas que hizo, pero yo te pediré á tí cuenta de su sangre. Mas si hubieres apercibido al justo, á fin de que no pecare, y él no pecare, en verdad que tendrá él verdadera vida, porque le apercibiste y tú has librado tu alma.»* (Ezeq. III, 18 y sig.)

Hace ya tiempo, venerables Hermanos y amados Hijos, que se oyen entre nosotros, como en los días del Profeta, lamentaciones y canciones lúgubres, ayes y maldiciones. ¿Qué son, sino lamentaciones y cánticos lúgubres, los ultrajes que constantemente se están dirigiendo por todas partes á la Iglesia católica, ora en su cabeza visible el Romano Pontífice, ora en sus dogmas, ora en sus ministros? ¿Qué son sino ayes y maldiciones esa multitud espantosa, y cada día en aumento, de crímenes, de suicidios, de robos y delitos de toda clase? ¿Qué pueden producir sino lamentaciones y cánticos lúgubres ese afán por infiltrar en todo la idea puramente atea y materialista separando el influjo de Dios, de la caridad y de la educación basada en los principios del catolicismo, único medio de sofocar las tendencias de las más desenfrenadas pasiones?

Triste sería, ciertamente, el cuadro que á vuestra vista presentaríamos si fuéramos á particularizar lo que solo

dejamos apuntado. No es este Nuestro propósito. Fija Nuestra atención en el cumplimiento de Nuestro deber y en que no podremos obtener la salvación de Nuestra alma si no ponemos todos los medios que estén en Nuestra mano para salvar la vuestra, ocurriéndonos preguntar con S. Ambrosio y S. Gregorio, comentando el citado pasaje del Profeta Ezequiel: *«¿Qué remedio nos queda á nosotros, miserables, en vista de las palabras de este volumen? Vigilar y llorar los males que recordamos haber cometido, á fin de que por medio de los lamentos de la penitencia lleguemos al cántico de la vida. Y añaden: «no sea que negándonos á hacer penitencia, esperi- mentemos después el *vac* sin fin.»* Y San Ambrosio continúa: *«Ezequiel tu, yo encargo de llorar sobre Jerusalén y recibí un libro en el cual había escritas lamentaciones, melodías y *vac*: dos cosas tristes y una alegre, para que se vea, que aquel se salvará en el futuro que mas haya llorado en el siglo presente.»* (Lib. 3.º de pænit.)

Vamos, pues, amados Hermanos é Hijos Nuestros, á hablaros de la virtud de la penitencia, tan propia para ser recordada y ejercitada en estos días de salud, según la intención de la Iglesia y de su divino Fundador, quien no obstante de estar exento de toda culpa, quiso enseñarnos con el ejemplo y la palabra cómo habíamos de practicarla. De El pudo decirse que fué *vir dolorum, despreciado de los hombres y que sabe lo que es padecer.* (Isai. LIII-3.) Toda la vida de nuestro Divino Maestro Jesús fué, dice el piadoso autor de la *Imitación de Cristo*, cruz y martirio. *Cruz fuit et martyrium.* (Lib. II, cap. XIII.) Esta sola consideración y la obligación que tenemos todos de conformar nuestra vida con la de Jesús, debería ser suficiente para abrazar con gusto la penitencia y practicarla durante toda nuestra vida.

La misión de la Iglesia es reproducir y continuar hasta el fin de los siglos la vida de Aquel que siendo Dios se hizo, sin dejar de serlo, Hombre por redimirnos. La gloria sobre la tierra de este Dios-Hombre, resulta de la perfección con la cual son reproducidos por su Iglesia todos sus rasgos y continuadas sus obras todas. No podemos, por consiguiente, amarle sin que deseemos eficazmente tomar parte en el cumplimiento de esta misión colectiva. Pues bien: dentro de los diversos rasgos de la vida de Jesús, hay una parte de herencia indivisible y que todos debemos apropiarnos bajo un mismo título y poseer por completo, esto es, su cruz. La voluntad de Dios no puede ser más terminante: *el que no carga con su cruz y no me sigue, no puede ser mi discípulo.* (Luc. XIV, 27) *si alguno quiere venir en pos de mí, niéguese á sí mismo y lleve su cruz y sígame* (Luc. IX, 23) *porque quien no carga con su cruz y no me sigue no es digno de mí.* (Math. X, 38.)

Por eso los Santos que han querido seguir más de cerca á Jesucristo, y no solo salvar su alma sino contribuir á la salvación de los demás, han abrazado la Cruz y practicado la penitencia de una manera tal que debería avergonzarnos y confundir nuestra delicadeza, que bien podemos llamar nuestra negligencia. Santa María Magdalena, apesar de la contricción perfecta con que lloró sus pecados y no obstante haber oído de los labios del Señor: *perdonados te son tus pecados* (Luc. VII, 47) por espacio de muchos años se entrega á la más austera penitencia. Santa Teresa de Jesús, *padecer, decía, ó morir.* Y Santa María Magdalena de Pazzis, llevando aun más allá el espíritu de penitencia y sacrificio, *no morir, exclamaba, sino padecer.* San Ignacio Martir, atado, como el mismo dice, en medio de diez leopardos, esto es, diez guardias que eran tanto más crueles cuanto mayor era el bien que se les hacia, exclamaba: *«Su iniquidad es mi doctrina, y*

*sin embargo no por esto me creo justificado: ojalá, añadia, pueda gozar el ser devorado por las bestias que me están preparadas, á las cuales luego sean veloces para atormentarme, matarme y comerme, y si no quisiesen las induciria á que me devorasen.»* Y dirigiéndose luego á sus discípulos les decía: *«perdonadme, hijos míos, yo sé lo que me conviene; ¿quid mihi prodest ego scio.. «El fue go, la cruz, las bestias, la ruptura de huesos, todos los tormentos del diablo vengan sobre mí, con tal que yo goce á Jesús.»* Y oyendo ya el rugido de los leones que se disponían á devorarle, exclamó: *«Trigo soy de Jesús, ojalá sea molido por los dientes de las fieras, para que sea encontrado pan limpio.»* (Breb. Rom. 1, Feb.) Qué consideraciones se desprenden, venerables Hermanos é Hijos muy amados, de estas palabras: *«sé lo que me conviene... no por esto me creo justificado... para que sea encontrado pan limpio... Ante ese espíritu de penitencia y de sacrificio, de humildad y de deseo de imitar á Jesucristo, temblemos. Tiemblen principalmente esas almas que porque cometen esos grandes crímenes que castigan severamente todos los códigos, se creen dispensadas de hacer penitencia. El Apóstol de las gentes que mereció ser arrebatado hasta el tercer cielo, donde oyó palabras que no es lícito al hombre hablar.»* (2.º Cor. XII, 4) *duda, sin embargo, de sí mismo y dice: No me remuerde la conciencia de cosa alguna: no por esto me tengo por justificado, pues el que me juzga es Dios.* (1 Cor. IV, 4.) Y porque no se creía justificado, vivía abrazado á la cruz y á la penitencia, cifrando en esto toda su gloria y su consuelo todo. Desde que llegamos de Macedonia, decía á los de Corinto, no he tenido sosiego alguno según la carne, sino que he sufrido toda suerte de tribulaciones, combates por fuera, temores por dentro. (II Cor VII, 5.) Y sin embargo exclamaba: *Estoy inundado de consuelo, reboso de gozo en todas mis tribulaciones.* (II Cor. VII, 4.) La razón de esto la dá escribiendo á los Filipenses. *Sé, dice, que esto redundará en mi bien, mediante vuestras oraciones y el auxilio del espíritu de Jesucristo... porque mi vivir es todo para servir á Cristo, y el morir también, y además es una ganancia mía, porque me lleva á Él.* (Philip. 1, 19, 21.)

El mundo, amados Hermanos, no comprende este language. Por eso lejos de entregarse en brazos de la necesidad de la Cruz, exclama de continuo, ofreciendo á sus secuaces veneno en dorada copa: *«gocemos de los bienes presentes; apresurémonos á disfrutar de las criaturas mientras somos jóvenes... coronémonos de rosas antes que se marchiten: no haya prado donde no dejemos las huellas de nuestra intemperancia... Armemos lazos al justo, puesto que no es de provecho para nosotros y es contrario á nuestras obras.»* (Sap. II, 6 y sig.) *Comamos y bebamos porque mañana moriremos.* (Isai. XXII, 13.)

Si los hombres se han dejado, ó no, arrastrar por este language, dígalos el estado de las costumbres en nuestra sociedad. Pero que el mundo así discorra, así obre, así viva, se comprende bien y se explica: el mundo no conoce ni comprende más que lo que es del mundo, y todo lo que hay en el mundo es, dice el Evangelista San Juan, *concupiscencia de la carne, concupiscencia de los ojos y soberbia de la vida.* (Joan. II, 16.) Pero que muchos cristianos que se glorían de serlo, y hasta practican algún acto de religión, sigan luego en orden á mortificación y penitencia el mismo camino que siguen los que son del mundo, esto no se concibe, porque el mismo Evangelista dice: *Quien conoce á Dios nos escucha á nosotros, y sigue la Ley y pone en práctica los medios para conocerla y cumplirla; quien no es de Dios no nos escucha, y sigue al mun-*

do, sin hacer aprecio alguno de la Ley, ni de los medios para asegurar su cumplimiento; y en esto se conoce los que están animados del espíritu de verdad, y los que lo están del espíritu del error. (Joan. IV, 5.) Considerando las obras de penitencia como de supererogación, apenas se cuidan de ellas, ó las hacen sin animarlas del espíritu de sacrificio y de unión con Jesucristo, que es quien dá á las obras de penitencia su valor y su mérito. *Es imposible, dicen los Teólogos con Santo Tomás, que el pecado actual mortal pueda perdonarse sin la penitencia en cuanto es virtud, porque siendo el pecado una ofensa á Dios, de aquella manera lo perdona, que perdona la ofensa contra El cometida, porque la ofensa se opone directamente á la gracia. Pues bien, la ofensa del pecado mortal consiste en que la voluntad del hombre se ha apartado de Dios, por haberse convertido á otra cosa. Luego no puede perdonarse sin que la voluntad del hombre se cambie de modo que se convierta de nuevo á Dios, detestando la primera conversión, con propósito de enmienda, en lo cual consiste la virtud de la penitencia. Esto en cuanto al perdón de la culpa, pues aún perdonada ésta, queda el reato de alguna pena que se perdona, en este mundo, por medio de obras buenas, indulgencias y en general obras satisfactorias y de penitencia, y en el otro, por medio de las penas del Purgatorio. Esta es la doctrina de la Teología. Oid ahora la de la filosofía. «La falta, dice Augusto Nicolás, es la trasgresión de la justicia, para entregarse á un placer que ella prohíbe. Su rigurosa reparación, debería ser, por consiguiente, abandonar este placer. Más como no es posible retirarse del mismo placer que indujo á la falta, pues se consumó con su fruición, solo se cumple con la expiación por medio de la fruición voluntaria, ó voluntariamente aceptada, de un placer distinto, del cual se hubiera podido disfrutar en el estado de inocencia. Hé aquí la teoría metafísica de la penitencia. «que se puede definir: la privación de un placer permitido, para reparar la violencia de la justicia, consumada en la fruición de un placer prohibido.» (Est. filos. Part. 2.ª cap. VII.)*

Otro argumento importantísimo, para probar la necesidad de la penitencia, añade San Pablo Después de insistir en su idea de que gozaba en las tribulaciones, *añade: estoy cumpliendo en mi carne lo que resta padecer á Cristo en pro de su cuerpo, el cual es la Iglesia.* (Colos. I, 24.) Es de fe que la pasión de Jesucristo fué superabundantísima para perdonar los pecados y reconciliarnos con Dios. Su redención fué copiosa, como habia dicho ya el Real Profeta, porque *cuando más abundó el pecado, dice San Pablo, tanto más superabundó la gracia; á fin de que al modo que reinó el pecado para dar la muerte, así también reine la gracia en virtud de la justicia, para dar la vida eterna por Jesucristo nuestro Señor.* (Rom. V, 20, 21.)

No obstante esta doctrina, el Apóstol pudo decir con verdad que cumplía en su carne lo que restaba padecer á Jesucristo, porque entraba en la economía del plan divino, en la redención del hombre, que este prestara su concurso á la gracia, sin la cual le sería imposible hacer cosa alguna buena en orden á la vida eterna, tanto para su conversión á Dios por medio de la contricción, que podríamos llamar penitencia inferior, á fin de que le sea perdonada la culpa, como para la exterior, unida con la primera, para librarse del reato de la pena y gozar de todas las ventajas de una verdadera penitencia. Mas aún: entraba en el plan divino que el hombre castigase su cuerpo por medio de la penitencia, no solo para satisfacción de sus culpas personales, sino que como miembros que somos de su cuerpo místico que es la Iglesia, contribu-

yésemos á la redención del universo. Por eso la penitencia es tan antigua como el hombre prevaricador. Nuestros primeros padres pecaron é inmediatamente oyeron de Dios aquella terrible sentencia que, con todas sus consecuencias, pesa sobre nosotros como pesó sobre ellos: *con el sudor de tu rostro comerás el pan* (Gen. III, 19), y lo que es más grave aún: *por un solo hombre entró el pecado en el mundo y por el pecado la muerte.* (Rom. V, 12.)

Detengámonos un momento en el pueblo de Israel en el cual, por lo mismo que la acción de Dios era directa é inmediata, encontraremos grandes enseñanzas. El Profeta Joel exclamaba: *Convertíos á mí, dice el Señor, de todo vuestro corazón, con ayunos, con lágrimas y gemidos. Y rasgad vuestros corazones y no vuestros vestidos: y convertíos al Señor Dios vuestro, puesto que es benigno y misericordioso y paciente y de mucha clemencia, é inclinado á suspender el castigo. ¿Quién sabe si se inclinará á piedad y os perdonará, y os dejará gozar de la bendición, y el poder ofrecer sacrificios y libaciones al Señor Dios vuestro? Sonad la trompeta en Sión, intímád un ayuno santo, convocad á junta, congregad al pueblo, purificad la gente, reunid los ancianos, haced venir los párvulos y los niños de pecho: salga del lecho nupcial el esposo y de su tálamo la esposa. Lloren entre el vestíbulo y el altar los Sacerdotes, ministros del Señor y digan: Perdona, Señor, perdona á tu pueblo y no abandones al oprobio la herencia tuya entregándole al dominio de las naciones. (Joel II, 12 y sig.) Este es el language de todos los Profetas, que hablaban con más claridad á medida que se acercaba la venida del Mesías para dar paso á la predicación del que podemos llamar Apóstol de la penitencia, San Juan Bautista. *Haced penitencia, decía éste á las turbas que le seguían, hacéd penitencia, porque está cerca el reino de los cielos.* (Mat. III, 2).... *mirad que la segur está aplicada á la raíz de los árboles. Y todo árbol que no produce buen fruto será cortado y echado al fuego.* (Mat. III.) Y Nuestro divino Salvador no se cansaba de predicar esto mismo diciendo: *entended que si no hiciéreis penitencia, todos pereceis igualmente.* (Luc. XIII, 3.)*

La Iglesia ha enseñado constantemente esta doctrina y en su principio sus hijos, más dóciles y fieles que los de hoy, no dejaban de practicarla con la mayor austeridad, imitando el ejemplo de nuestro divino Salvador. *«Porque qué disciplina más rigurosa, dice el venerable La Puente, que los azotes de Jesús? ¿Qué cilicio más áspero que las espinas de su corona y las puntas agudas de sus clavos? ¿Qué vigilia más penosa que la de la noche de su pasión? ¿Qué ayuno más terrible que sufrir hambre y sed todo el día, y después desayunarse con hiel y vinagre? O alma mía, concluye, pues tanto padeció Cristo por satisfacer los pecados que no hizo, padece tú algo por los que tú hiciste. Haz frutos dignos de penitencia: porque el árbol que no lleva tales frutos como Cristo no tendrá parte con Cristo.»* *Ya que estamos, pues, rodeados de tan gran número de testigos, desarguándonos de todo peso y de los lazos del pecado, que nos tiene ligados, corramos presurosos al término del combate.* (Heb. XII, 1.)

Hagamos, Hermanos é Hijos muy amados, hagamos penitencia y hagámosla á tiempo. No sea que puedan aplicárenos aquellas palabras de la Sabiduría: *Te llamé y me contradijiste; extendí mis manos para ayudarte, y no quisiste ni aun mirarme; te aconsejé lo que te estaba bien, y despreciaste mi consejo; te corregí el mal que hacías, y no hiciste caso de mi corrección. Pues cuando tu llames, yo no te oíré, y si madrugares á buscarme no me hallarás, porque de repente te sorprenderá la muerte y desventu-*



ra que temías. Comerás el fruto de tus dilaciones y empalagarte han tus propios consejos. (Prov. 1—24).

Hagámosla con intención recta y corazón puro, procurando, como dice el Profeta Joel, santificar el ayuno y cualquiera otra obra exterior de penitencia, haciendo que vaya acompañada, como fruto, de la santidad interior. Inútil es, dice San Gerónimo, enflaquecer el cuerpo con abstinencia, si el ánimo se hincha con soberbia. Hagámosla sin olvidar los pecados que hemos cometido. Así como habéis empleado, decía San Pablo, los miembros de vuestro cuerpo en servir a la impureza y a la injusticia, para comer la iniquidad; así ahora los empleéis en servir la justicia, para santificaros. (Rom. VI. 19). No permita el Señor que puedan decirse de nosotros aquellas palabras del Deuteronomio (XXX, 15—18). Engrosase este pueblo tan amado de Dios, y viéndose opulento se rebeló contra Él. Ya engrosado, engordado y abundante de todo, abandonó a Dios su Hacedor y se alejó de Dios Salvador suyo. Pueblo insensato, has abandonado al Dios que te engendró y te olvidaste del Señor Criador tuyo. No permita el Señor, repetimos, que de nosotros puedan decirse estas palabras. Lloremos nuestras culpas, postrémonos en la presencia del Señor, pues Él es quien nos ha criado y nosotros el pueblo a quien apacienta. Si oyereis hoy su voz, guardaos de endurecer vuestros corazones, como sucedió, dice el Señor, cuando me provocaron a ira y entonces vieron mis obras.

Profundamente arrepentidos y humillados digamos a Dios con su siervo Job: antes te conocía como de oídas, mas ahora parece que te veo con mis propios ojos. Por esto me acuso a mí mismo, y hago penitencia en polvo y ceniza. Y purificados ya nuestros corazones por la penitencia y la caridad, esperemos la paz interior en este mundo y la gloria en la eternidad a las cuales el Señor nos convida con las siguientes tiernísimas palabras del Sagrado libro de los Proverbios: Ahora, pues, oh hijos, escuchadme. Bienaventurados los que siguen mis caminos. Oid mis documentos y sed sabios y no queráis desecharlos. Bienaventurado el hombre que me escucha y que vela continuamente a las puertas de mi casa y está de observación en los umbrales de ella. Quien me hallare hallará la vida, y alcanzará del Señor la salvación. Mas quien pecare contra mí, dañará su propia alma. Todos los que me aborrecen a mí, aman la muerte. (Prov. VIII, 32).

Recibid, venerables Hermanos y amados Hijos, la bendición que en prueba de nuestro paternal afecto os damos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo y Amen.

De Nuestro Palacio Episcopal de Córdoba en la Dominica de Quinquagésima 12 de Febrero de 1888.—  
† SEBASTIÁN, Obispo de Córdoba.—Por mandado de S. E. I. el Obispo mi señor, Dr. Alejandro Gil de Reboleño, Canónigo Secretario.

## Cortes.

### SENADO

La sesión del 17 comenzó a las tres menos cuarto.

Aprobada el acta, se dió cuenta de hallarse enfermo el señor marqués de Ministros y se leyeron los artículos 72 y 76 del proyecto de ley del Jurado, redactados de nuevo por la comisión.

Preguntó el señor Fabié al ministro de Hacienda, por qué no había sometido a su examen el proyecto de ley que establece un nuevo sistema de recaudación de impuestos y que tiene carácter administrativo, en vez de llevarlo al Congreso.

El señor ministro de la Guerra manifestó que no era el ánimo del ministro de Hacienda desairar a la alta Cámara.

Alarmado el señor Fernandez de Castro por la noticia de que en el cuerpo de la Guardia civil de Cuba se iban a introducir reformas, y entre ellas la supresión de escuadrones, publicó al ministro de la Guerra que no prestase su aprobación a estos proyectos, que causarían perjuicios a la vigilancia de los campos y a la seguridad personal en la gran Antilla.

El señor ministro de la Guerra contestó que las reformas propuestas por el capitán general han sido ya aprobadas, con algunas modificaciones, y que consistían

en disminuir 400 caballos y aumentar igual número de infantes. La fuerza se organizará en dos tercios, sin aumento de oficiales para los 4500 hombres que allí forman el cuerpo de la Guardia civil, que, a juicio del ministro, tal vez convenga sustituir con otra fuerza mas económica y que dé mayores resultados.

Se entró enseguida en la orden del día y en la discusión del Jurado, y se aprobaron sin debate los artículos 107, 108 y 109.

Retirada por el señor Hernandez Iglesias la enmienda que tenía presentada al artículo 110, lo combatió porque dá lugar a seis veredictos a títulos de reforma sin contar los efectos del recurso de revista.

El señor Aldecoa justificó las tres revisiones que se establecen para subsanar errores y esclarecer los hechos, y quedó aprobado el artículo 110.

Sin discusión se aprobaron los artículos 111, 112, 113 y 114; se desechó una enmienda al 115, despues de apoyarla el señor Hernandez Iglesias, al que contestó el señor Aldecoa, y se aprobaron los artículos 115 al 122 inclusive, despues de admitida una enmienda a este último del señor Hernandez Iglesias.

Apoyó don Manuel Silvela una enmienda a la primera disposición especial autorizando al gobierno para suspender el juicio por jurados en determinados territorios cuando se produzcan hechos que hagan necesaria la medida para asegurar la recta y desembarazada administración de justicia.

Explicó el señor Aldecoa la suspensión del jurado en 1874 por no hallarse completa la organización de tribunales, y levantó acta con marcada satisfacción de haber declarado el señor Silvela que el jurado era compatible con la Constitución de 1876.

Intervino en la discusión el señor ministro de Gracia y Justicia para tratar casi exclusivamente la cuestión constitucional que, a juicio del señor Silvela, entraña la primera disposición especial que faculta al gobierno para suspender el jurado, que segun el señor Alonso Martinez, seguirá siendo un organismo judicial y no un derecho individual.

Esta declaración del ministro de Gracia y Justicia fué recibida con asentimiento por la minoría posibilista.

La enmienda del señor Silvela fué desechada por 87 votos contra 51.

Se suspendió el debate para continuarlo hoy. Se levantó la sesión a las seis y cuarto.

### CONGRESO

La sesión del 17 se abrió a las tres.

El señor Guitián defendió una proposición de ley sobre traslación de los registros de la propiedad.

Preguntó el señor Bushel sobre el retraso con que se presentan los presupuestos.

Contestó el ministro de Hacienda que desde el año 69 se han presentado siempre despues de febrero. También ofreció presentarlos tan pronto como estén concluidos.

El señor Pedregal, apoyándose en el art. 145, que indica de qué modo puede hacerse la defensa de un ausente, pidió al señor Romero Robledo explicaciones sobre frases ayer pronunciadas que afectan al periódico *Le Temps*, porque le consta que su corresponsal en Madrid no es órgano del ministro de Estado.

El señor Romero Robledo, como explicación franca, leal y honrada, dijo que ha considerado las correspondencias *Le Temps* como pagadas, porque si bien un periódico tan importante no puede ser comprado, puede admitir, como todos los periódicos, anuncios y sueltos que se cobran con legítimo derecho porque la circulación y publicidad son fuente de renta.

Al *Le Temps* le importan poco las cosas de España, dijo, y no hace nada indecoroso publicando esas correspondencias. Me fundo para afirmar que son pagadas, en que en ellas se dice que el gobierno español es el mejor del mundo, y tanto optimismo es mucho para gratuito.

El ministro de la Gobernación hizo constar que no conocía ni de vista al corresponsal de aquel periódico, y declaró, bajo su palabra de honor, que mientras desempeñó la embajada de París, ninguna relación tuvo con dicho periódico, viéndose, por tanto, en el caso de rectificar algunas afirmaciones del señor Romero Robledo.

El señor Gamazo presentó la exposición de la Liga Agraria y elogió los proyectos presentados por el ministro de Hacienda ayer, poniendo algunos reparos solamente al que se refiere a la contribución

territorial, porque, mas bien que rebaja, resulta en ello aumento.

El ministro de Hacienda demostró que se ha formado un juicio inexacto suponiendo que hay tal aumento en vez de una rebaja.

El señor Romero Robledo explicó luego su interpelación sobre los sucesos de Riotinto, a los que comparó con los de la noche de San Daniel, recordando a la vez que entonces el actual presidente del gobierno llamó bárbaros a los agentes de la autoridad en el Parlamento. Hizo detenida exposición de todos los hechos que ya se han referido en la prensa y en el Congreso, y leyó los artículos 233 y 234 del Código penal, que castigan a los funcionarios públicos que sin preceder dos intimaciones consecutivas disuelvan una reunión o una manifestación por la fuerza armada y ocasionando heridos y muertos.

Manifestó que se han enterrado los cadáveres sin identificarlos, por lo que no se sabe cuántos son los muertos, y sí que de algunas casas faltan familias enteras o individuos de ellas.

Censuró que siendo presuntos autores de los hechos las autoridades, el juez especial haya preso a diez ó doce paisanos en Riotinto.

Deseando que se aparte de este asunto el interés político, pidió una información parlamentaria que haga sea cumplida la justicia por la sangre que se ha derramado en Riotinto.

El ministro de la Guerra rectificó algunas afirmaciones del señor Romero Robledo.

Despues de varias rectificaciones se levantó la sesión a las siete y diez minutos.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

—Dice *La Epoca* que, por indicación del nuncio de Su Santidad, el gobierno retirará la base del matrimonio para suprimir de ella lo referente al matrimonio que los españoles celebren fuera de España.

El Papa quiere que de la jurisdicción de la Iglesia no puedan prescindir los españoles a pretexo de que contraen matrimonio conforme a las leyes civiles que rigen en los países donde accidentalmente se encuentran.

Se ha constituido la comisión del Senado sobre la proposición de ley fijando los requisitos que se han de observar para vender, ceder ó permutar cualquier propiedad del Estado, nombrando presidente y secretario, respectivamente, a los señores D. José Sanchez Bregua y D. Pedro Calderón y Herze.

—Ayer se comentaba en el Congreso el hecho de no haber estado en el trono el rey niño en el acto de la entrega del Mensaje.

El rey niño está indispuerto, pues parece que sufre por la dificultad en el desarrollo de la dentición.

—Telegrafia el gobernador civil de Leon que el tren de mercancías 1451, está detenido entre Villamariu y Busdongo, y el tren correo núm. 461, que salió de la capital a las nueve y sesenta minutos de la mañana, se encuentra en Pola de Gordón, y que el tren correo 460, que salió de Gijón a las diez y veinte de la noche, no ha podido pasar por hallarse interrumpida la vía, deteniéndose que formar otro en dicho punto para que conduzca el correo hasta Madrid.

Los siniestros son consecuencia del gran temporal de nieves que ha descargado y sigue cayendo en los citados puertos.

—Supone *La Epoca* que el Sr. Leon y Castillo al venir a Madrid se propone no volver a encargarse de su puesto en París. Nada hay que autorice esta creencia. El Sr. Leon y Castillo jurará su cargo de senador, estará aquí unos días y se volverá a París.

—A las dos de la tarde fué ayer recibida por la reina regente, en el salón del Trono, la comisión del Congreso encargada de presentar la contestación al discurso de la Corona.

Asistió al acto el gobierno, excepción hecha de los señores Sagasta y Navarro Rodrigo, enfermos, y los jefes de palacio.

Presidía la comisión, por indisposición del señor Martos, el primer vicepresidente señor Ruiz Capdepon.

Terminado el acto, la reina conversó con los diputados, y muy especialmente con el señor Capdepon, a quien preguntó por el estado de salud del señor Martos, que sigue en cama molestado por una dolencia que, por fortuna, no presenta gravedad.

La guardia de Palacio tributó a la representación del Congreso honores de infante. Dicha comisión fué conducida al regio alcózar en las carrozas de gala.

—El lunes empezarán a discutirse en el Ayuntamiento los presupuestos municipales. El concejal D. José Simón, individuo de la comisión, ha presentado voto particular a los mismos.

—Segun telegrafia de París a un diario ministerial, el Sr. Leon y Castillo vendrá en breve a Madrid para asuntos particulares.

—Los condes de Paris permanecerán en su posesión de Villamanrique (Sevilla) hasta que terminen los frios.

—Como en los sábados anteriores, se reunieron ayer por la mañana gran número de obreros en la plaza Mayor en demanda de trabajo.

El jefe de vigilancia, Sr. Pita, consiguió que se retiraran, y de allí se dirigieron al hotel del señor Abascal, quien dió orden para colocar a 150 trabajadores.

—Los presos políticos en Melilla esperan ser pronto amnistiados ó indultados.

En las cartas que dirige el Sr. Villacampa a los que se hacen partícipes de su desgracia y le manifiestan su adhesión política, contesta el exbrigadier en términos muy circunspectos, limitándose a agradecer los sentimientos que en su obsequio se expresan.

—Aquejado por un fuerte catarro, el Sr. Sagasta tuvo ayer que guardar cama. Debido a esta causa, no pudo recibir a la comisión zaragozana que ha venido a gestionar el asunto del ferro-carril de Canfranc.

—Telegrafia el gobernador de Alava, que los viajeros del tren correo de Bilbao, detenidos en el kilómetro 188, han llegado a Iñosa, donde han pasado la noche por no haber podido restablecer la comunicación ni con Miranda ni Bilbao.

—Un telegrama de Santander dá cuenta de haber alcanzado la nieve una altura de 3 metros 50 centímetros, y descarrilado un furgón de mercancías, encontrándose detenido el correo descendente en Quintanilla y en Bárcena el ascendente.

Han salido dos máquinas exploradoras que no pudieron llegar a Santander hasta las 5:20.

Se trabaja con actividad para dar paso a los correos; pero sigue la ventisca y la atmósfera está muy cargada.

### Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 19 de Febrero de 1888.  
Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

La prensa se ocupa en analizar los proyectos presentados por el señor ministro de Hacienda, conviniendo una parte de ella en que obedecen al deseo de mejorar el estado de la agricultura, pero tambien en que son un tanto deficientes, y que antes de ser aprobados han de surgir para ello dificultades que podrán conjurarse admitiendo enmiendas que los mejoren, pues no es de creer que el señor Puigcerver se encierre en un círculo intransigente en asunto que nada debe tener de político.

Vá tan adelantada la discusión del Jurado en la alta cámara, que es probable termine en la sesión de mañana: en la de ayer habló el señor Almagro, que censuró el proyecto del señor Romero Girón, porque representaba el doctrinarismo en la administración de justicia, cuando hasta el partido conservador marcha hoy, dijo, en sentido progresivo; y como tildara a expresado señor Girón de naufrago de la democracia, este se defendió diciendo que siempre había sido demócrata, y que en realidad había sido el explorador que se arriesga por abrir nuevos campos que despues aprovechan otros.

Continuó en el Congreso el debate sobre los sucesos de Riotinto, hablando para alusiones primero el señor Celleruelo, que pidió el nombramiento de una comisión parlamentaria que estudie sobre el terreno el asunto, y despues el señor Talero expuso algo de lo que ocurre en aquellas minas, que hace indispensable proceder a lo propuesto por el que le precedió en el uso de la palabra.

Le siguió el señor Romero Robledo, que despues de hacerse cargo de las palabras del señor Talero, dijo era indispensable mejorar el estado social de la provincia de Huelva: dirigiendo de paso censuras al ministro de la Guerra por la no presentación de los telegramas que recibiera del jefe de las tropas, a raíz de los sucesos. Habló el señor Albareda, que despues de reasumir responsabilidades, que a juicio de muchos no le corresponden, expuso la necesidad de concluir con

la guerra de calumnia que se hace, y dijo que apesar de que se haya manifestado que la actitud de los obreros era pacífica, el alcalde de Zalamea, en su parte, expresaba que estaban armados y dispuestos a destruir las teleras, así como que trataron de imponerse a las autoridades: mañana continuará este asunto y contestará al ministro el señor Romero Robledo.

Hay quien cree que la actitud de una buena parte de la mayoría es de oposición a los proyectos de Puigcerver; que esto dará lugar a que el informe de la comisión que se nombre no sea favorable a ellos, y como consecuencia que el ministro se vea obligado a dimitir: de deducción en deducción, dicen los que tales rumores vierten que la crisis se haría un tanto estensa, y hasta exhiben nombres como presuntos aspirantes a las carteras que hayan de vacar.

Si esto ocurriera, el nuevo gerente de la Hacienda apenas si tendría tiempo de estudiar los presupuestos, y tal vez rigieran los hoy vigentes ó otros por el estilo, sin que llegaran a plantearse las economías que se hacen indispensables; y todo el mundo reclamaría, dado que es imposible que las cosas sigan en el mismo estado, obligados como están muchos contribuyentes a dejar que el fisco se haga cargo de sus fincas por no poder satisfacer la tributación que se les impone.

Los reformistas se encuentran un tanto exasperados y próximos a adoptar soluciones estrañas.

El Corresponsal.

## Gacetillas.

—El tiempo.—Indudablemente nos han cambiado de situación topográfica. Ya no somos aquellos andaluces que abandonaban la capa a principios de Febrero y paseaban por la calle luciendo el talle. Ahora sucede todo lo contrario. Aquí se tiritan en todas partes y a todas horas, aunque vayamos provistos de un surtido de prendas de abrigo de mucho peso, y cuellos de pieles que llegan hasta la copa del sombrero. El frio que venimos experimentando es insufrible, y sobre todo estemporáneo. El cálido clima que siempre se respiraba en el privilegiado suelo andaluz ha desaparecido, dejando a muchos con las manos en los bolsillos. Hay algunos que aseguran que en un movimiento de rotación hemos caído sin sentido en otra parte del globo terrestre. Quizá será esto consecuencia del ciclón anunciado, pero de todos modos pocas veces se ha conocido en esta época una temperatura tan poco agradable. Por todo lo cual hay nueva cosecha de sabañones, resfriados, toses, ronqueras a punto bajo, y cuanto trae consigo Febrero con las desmesuradas veleidades de su prolongado jopo.

—Reclutas para Ultramar.—Con arreglo a lo dispuesto en real orden de 5 de Diciembre último, los reclutas de esta provincia, del reemplazo de 1886, que se hallen en sus casas con licencia illimitada, en espectación de embarque, deberán concentrarse en las cabezas de zona a que se hallen adscriptos.

—El vigía.—El Domingo de Piñata —se mostró el cielo muy fosco.—Algo, cuando se tapaba,—temía ver en nosotros.

—Teatro Principal.—El sábado inauguró sus tareas en este coliseo la compañía cómica-lírica que a él ha venido a actuar, siendo muy bien recibidos todos los artistas, que merecieron repetidos y justos aplausos del público, especialmente en la noche del domingo, donde *El Anzuelo*, regocijada comedia del festivo escritor don Eusebio Blasco, obtuvo una buena interpretación, distinguiéndose el primer actor señor Gomez, y siendo llamados los artistas al palco escénico, al terminar la representación. En la bonita zarzuela *Nina Pancha*, lució sus excelentes facultades para el canto la señora Moreno, que tuvo que repetir, a instancias del público, la canción de la Cigarrera.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital los días 18 y 19 del corriente.—Central, 455 pesetas y 23 céntimos.—Puente, 1060'11.—Pretorio, 725'92.—San Sebastián, 770'59.—Victoria, 340'07.—Matadero, 2098'20.—De las 5450 pesetas y 12 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 2631'17.—A la provincia y Municipio, 2631'18.—Adicionadas, 187'77.

—Sesión.—La celebrará esta noche, a las ocho, la Sociedad Económica de Amigos del País, en su local de la Plazuela del Potro, para elección de cargos de juntas de secciones y comisiones permanentes.

—Escuela de Artes y Oficios.—Con este epígrafe hemos visto en *Las*



Ocurrencias, periódico de Madrid, un razonado artículo deplorando que, apesar del Real Decreto de 6 de Noviembre de 1886, no se haya aún dado la subvención prometida á la Escuela de "una de nuestras más hermosas capitales, centro en otro tiempo de civilización, y cultura, en que han rivalizado en patriotismo corporaciones, sociedades y particulares, y á pesar de haber sido subvencionada por la Diputación provincial, el Ayuntamiento y Sociedad Económica, y de estar desempeñando gratuitamente el profesorado personas adornadas de los más honrosos títulos profesionales." De estas frases deduce que se trata de la Escuela de Córdoba y que es el autor de ellas, sin duda, un ilustrado escritor que nos honra con su colaboración, y á cuyo celo y persistente iniciativa se debe en gran parte el establecimiento de ese útil centro de instrucción popular. Llamamos la atención sobre este asunto de los Diputados y Senadores de esta provincia, para que se facilite á dicha Escuela la parte que le corresponde por todos títulos de las 60.000 pesetas consignadas al efecto en los presupuestos del Estado. De pocos asuntos tan convenientes como este podrán ocuparse en pro de los pueblos que dignamente representan.

**La gitanilla.**—Cabellos negros, muy negros,—en los ojos luz intensa,—miel y coral en los labios—y flores en la cabeza.—Amparo, la gitanilla,—alma y vida de la fiesta,—que ya repica los crótalos—ó toca la pandereta con todo el gentil donaire—de una mujer de esta tierra,—demandando mil amores,—á nuestros ojos se muestra,—como una visión del Nilo,—como una escultura griega.—Va á bailar, alza los brazos,—teje y desteje sus piernas,—y al compás de una guitarra—que parece llorar penas,—en convulsiones se agita,—y se separa, ó se acerca—como llama del deseo,—que una pasión alimenta.—"Olé por las barbianas!,"—"¡viva tu gracia, chicuel!,"—se oye decir en el corro,—mientras se entusiasma ella—con la grana en las mejillas,—y el sol en su faz morena,—y más brilla su mirada,—y más su pecho se altera.—No hay otra que se la iguale,—ella es la musa y la reina—en todo á lo que ella asiste—y en toda clase de fiestas,—y solo requiebros oye—de aquellos que la rodean,—por eso despierta envidias,—por eso á todas encela,—y Amparo, la gitanilla,—es la mejor de esta tierra.

**Discurso.**—Notable por mas de un concepto fué el que ante numeroso concurso pronunció anteayer nuestro dignísimo Prelado en la Santa Iglesia Catedral. Moral sublime, dición escogida y cariñosa y grande unción evangélica brotaban de sus autorizados labios, cayendo sobre sus oyentes como el rocío fecundante que dá vida á los campos, y que ofrece frutos ópimos. Segun digimos, predicará también el segundo y tercer Domingo de la presente Cuaresma, y no nos cansaremos de recomendar la asistencia á unos actos que consuelan y elevan el espíritu, y dan de sí la tranquilidad de las conciencias al conocer los caminos que conducen al bien entre los rosados albores de la fé, de la esperanza y de la caridad.

**Concierto.**—El aplaudido sexteto que viene actuando en el "Café Nuevo, Cerveteria," egecutará esta noche, á las ocho, en unión de la notable pianista señorita Ugarte, los siguientes números de su escogido repertorio: 1.º Sinfonía de la ópera "La Gazza-Ladra," (Sexteto y piano.) Rossini.—2.º Mosáico número 1 de "Un ballo in maschera," Verdi.—3.º "Les Marionnettes," Polka para piano y sexteto. Metra.—4.º Preludio y duo del tercer acto del "Fausto," Gounod.—5.º Minuetto para los instrumentos de cuerda. Bolzoni.—6.º "Angélica," Valsas. Strauss.

**Hasta otra.**—Anteayer, bastante tarde por cierto, se escondió Momo en un rincón oscuro, para no salir de él hasta el año que viene. Segun varias versiones, el mitológico dios de las burlas parece que no está satisfecho de su obra, puesto que se ha abusado algo más de lo regular en las populares fiestas que dirige. Baco, su hermano, le ha hecho cruda guerra, que hizo carambola en su parienta Terpsicore. Momo, avergonzado, llora su ruina, que se aproxima á pasos agigantados. El Carnaval y su epílogo, oficialmente hablando, no ha sido este año ni una simple caricatura de lo que fué en sus mejores tiempos. Antes dominaban los chistes, hijos de la agudeza de ingenio; veíanse disfraces que llamaban la atención por su originalidad, y hoy, se oyen frases inculatas, bromas pesadas, canciones deshonestas y no se vé un traje que merezca consignarse. Como detalle importante, debemos apuntar que para salir á la calle estos días era preciso llevar debajo de la capa

el indispensable baston para hacer frente á las bromas. Con respecto á comparsas, lo único que tenemos que decir, es que han sido muy escasas y que alguna que otra no ha tenido en la memoria lo que previamente se habia dispuesto por la autoridad local, en lo que se refiere á cierto género de canciones, y que apesar del bando de que hacemos mérito lo enmascarados seguían á las once de anteanoche á ciencia y paciencia de los agentes de la Autoridad.

**El ciclón.**—Entre dos y tres de la madrugada de ayer se desencadenó sobre esta capital una furiosa tempestad. El huracanado viento, acompañado de abundantes aguaceros, atemorizó á los ánimos mas débiles, y hubo no pocos trasnochadores que caminaban por las calles sin poner los piés en el suelo, á trueque de estrellarse contra una esquina. Más de un sereno que daba entonces la vuelta al distrito, tuvo que asirse á las rejas de los pisos bajos para no levantar el vuelo. En la calle de San Fernando se le fué el sombrero á un transeunte y pudo alcanzarlo en la Cruz del Rastro. De otro modo ya estaría en Sevilla. Una hora próximamente duraría la tempestad, que tuvo al vecindario con el alma en un hilo.

**Subasta.**—El primero de Marzo, y no el 15 como por error se anunció en el periódico oficial, se celebrará en el juzgado de Cabra la subasta de varias fincas del término de Montilla.

**Efemérides.**—Hoy.—1809.—Rendición de Zaragoza á Lannes.—1817.—Nace en Valladolid el célebre poeta don José Zorrilla.—1876.—Entrada del ejército liberal en Tolosa.

**Muy plausible.**—Tenemos un verdadero placer en poner en conocimiento de nuestros lectores, que en la última sesión celebrada por la Junta directiva del Ateneo Científico, Literario y Artístico de esta capital, su presidente señor don Rafael Jimenez Amigo propuso, ansiando conseguir el desarrollo y progreso más decisivo del culto y activo centro que preside, la pronta adopción del medio que vamos á manifestar, y que por sus positivos resultados fué admitido unánimemente. Nuestro querido amigo propuso el nombramiento de varias comisiones de socios del mencionado centro, que con la mayor actividad procedan á visitar á cuantas personas por su ilustración, carrera ó profesión y prestigio puedan contribuir, perteneciendo á la apreciable sociedad que nos ocupa, á su más conveniente desenvolvimiento y prosperidad, participando á los mismos la gran satisfacción con que el Ateneo los consideraba como socios. Dada la actividad y aliento de que goza el centro que nos ocupa, esperamos que todos los invitados á ser miembros de él, considerarán como distinción gratísima el llamamiento de una sociedad que, á cada paso, nos ofrece pruebas ostensibles de su cultura y del entrañable amor que profesa á esta ciudad por muchos títulos ilustres.

**Diputación.**—Ayer á las tres de la tarde celebró sesión este cuerpo provincial, que se ocupó en el exámen del presupuesto adicional, resultando este aprobado en conformidad con el dictámen de la comisión de Hacienda.

**Buena noticia.**—Segun los informes que hemos podido adquirir créese que el día 26 ó 27 regresarán á esta capital el regimiento infantería de Granada y el escuadrón de cazadores de Villarrobledo, de guarnición en esta plaza.

**Bien venido.**—Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestro ilustrado amigo señor don Juan de Dios de la Puente y Rocha, Presidente de la Junta consultiva Agronómica, que en unión del Director de la Granja central señor don Celedonio Rodríguez y del Ingeniero Secretario de la Junta de Agricultura de Córdoba, señor don Alberto Castiñeira, empezarán hoy á verificar el reconocimiento de los terrenos ofrecidos para establecer la Granja-Escuela de esta provincia, debiendo salir en breve para las de Sevilla, Cádiz y Granada con idéntico objeto.

**En el Círculo de la Amistad.**—Muy animado y concurrido se vió anteayer el último de los bailes de máscaras dispuestos por el "Círculo de la Amistad," en sus magníficos y elegantes salones, que comenzaron á poblarse de bellas y elegantes damas desde las once y media de la noche, abundando también los disfraces y las bromas discretas é ingeniosas. En sustitución de la banda de música del regimiento de Granada, parte de la del Municipio tocó polkas, valsos y rigodones, con los que la juventud pudo entregarse á los placeres del baile hasta las altas horas de la madrugada, en que las primeras luces del alba pusieron término á las francas y últimas alegrías del Car-

naval, para volver á ceder su puesto á las austeridades de la Cuaresma.

**Incendio.**—En una habitación de la casa número 63 de la calle de Alfonso XII, se declaró un incendio en las primeras horas de la madrugada de ayer. El guardia número 66, de servicio en aquel distrito, acudió con presteza, y desafiando el peligro á que se exponía salvó de las llamas casi todos los muebles que encerraba la habitación referida.

**Bautizo.**—Ayer, y en la Iglesia parroquial de San Pedro, se celebró á las once y media de la mañana el de un robusto niño, que recibió en la pila el nombre de Joaquín, hijo de los señores don Angel Aguilar y Aguilar, amigo nuestro, y la señora doña Joaquina Pineda, su apreciable esposa. El virtuoso rector de San Pedro señor Barriquez administró el Sacramento, siendo padrinos la señorita doña Encarnación Aguilar y Aguilar, tía del recién nacido, y el señor don José Aguilar y Córdoba, hermano del abuelo de aquella. Nuestra enhorabuena á los padres, deseando todo género de felicidades para ellos y para el recién nacido.

**Reposición.**—El inspector especial del cuerpo de vigilancia en esta provincia señor don José Valero Horejada, ha sido repuesto en su cargo.

**Otro robo.**—Los guardias municipales números 40 y 41 pasaron ayer un parte á la Alcaldía, manifestando que de la estación central de los ferro-carriles desaparecieron anteanoche 44 kilos de suela y 15 de paja. Practicado un escrupuloso reconocimiento por aquellas inmediaciones, no fuera que el ciclón se hubiese llevado á otro lugar los indicados efectos, resultó que en el callejón denominado de los Toros apareció el envase que encerraba la suela. Lo dicho: el viento arrastró la paja; luego penetró en el envase, llevó la suela á disposición de alguien y nada más. El día del juicio podremos enterarnos de la historia con todos sus detalles y pormenores.

**Recadado.**—Asciende lo ingresado para los gastos del sepelio del cadáver de don Francisco de Leiva y Muñoz, segun nota que se nos ha remitido por los señores R. L. H.; J. Ch. J. y M. G. A., á la suma de 238 pesetas, en esta forma. D. A. de T. 10; D. Q. 10; R. S. 10; A. V. 10; J. G. 2; Sr. C. de T. C. 80; D. A. R. 5; N. T. 1; V. R. 20; Sr. M. de V. 50; D. E. A. 2'50; V. de la P. 5; Unos amigos 20, y R. N. 12'50. Los gastos del sepelio han ascendido á 116 pesetas, y el sobrante de 122 le ha sido entregado á doña Josefa Navarra.

**Huesped.**—Hace algunos días vino á Córdoba el digno teniente coronel de artillería señor conde de Clavijo.

**Baile.**—El celebrado anteanoche en los salones del Centro Industrial se vió bastante más concurrido que las anteriores, viéndose muchas máscaras y no escasas bellas sin distrá, rindiéndose culto á Terpsicore hasta hora bastante avanzada, en medio de gran animación y franca alegría, hijas de estas fiestas de Carnaval que anteanoche, Domingo de Piñata, terminaron para no volver hasta el año que viene.

**Detenido.**—El guardia municipal número 5 detuvo anteanoche en la calle de Escañuela á un individuo embriagado, que produjo uno de los escándalos mas gordos que han conocido los mortales. El vino mal digerido tiene estas consecuencias, que acaban á veces de un modo fatal, por mas que en este desahogado la sangre no llegó al río. El protagonista cayó de cabeza en la *perre ra*, de donde salió ayer como si hubiera estado en una alberca.

**Mas.**—También en la calle de San Fernando fué detenido anteanoche por el municipal número 17 un individuo embriagado al que se le recogió la consabida navaja.

**Cuerpo de aduanas.**—Entre los aspirantes aprobados en las últimas oposiciones para el ingreso en expresada carrera, figuran nuestros aplicados paisanos los jóvenes señores don Gonzalo Luanco y don José Plasencia Hernandez. Dámosles nuestra enhorabuena por el feliz éxito que han obtenido.

**Precio de las carnes.**—Con objeto de estudiar la forma de surtir á Málaga de este importante artículo de consumo, en condiciones favorables, ha escrito aquel Alcalde á CÓRDOBA, Sevilla, Granada y otras capitales, pidiendo datos respecto al precio que en ellas rige.

**Ratero.**—Por fuerza de la guardia civil del puesto de las Ermitas fué detenido el día 16 del corriente un individuo que desde hace algun tiempo venía dedicándose al hurto de frutos en las huertas de la sierra de este término. Al ser detenido se le ocuparon 215 naranjas.

**Anteayer.**—Un beodo hacia de las suyas en la calle, y le dijo un guardia:—Me parece que va usted á dormir en la cárcel.—Dispense usted, señor municipal: yo no soy un borracho, sino un protector de la salud pública.—¿Cómo?—Probando á los que pasan los horrores del amílico.—Pues usted perdone: le habia tomado por hombre y es usted un alambique.

**Plazo.**—Ayer venció el dado á los Ayuntamientos para ingresar en la Tesorería de Hacienda el tercer trimestre de consumos. Pasado este plazo, la Administración de propiedades é impuestos propondrá comisiones de apremio á la Delegación.

**Personal.**—En la vacante producida por cesantía de Manuel Pileo Villatoro, guardia de segunda del cuerpo de Seguridad de esta provincia, la Dirección general ha nombrado á José Velasco Jurado.

**Leñadores.**—Dos vecinos de esta capital que hacían leña el 17 del corriente en terrenos próximos á la aldea de Trassierra, fueron denunciados por la guardia civil del puesto de las Ermitas á la autoridad correspondiente.

**No vale.**—En el barrio de la Margarita sorprendieron anteanoche los guardias municipales números 40 y 41 á un hombre que *distraidamente* trataba de introducir un pellejo, cuyo contenido era la friolera de cuatro arrobas de aceite. Que haga buen provecho á los aprehensores.

**Cazadores.**—Por fuerza de la guardia civil del puesto de Alcolea fueron denunciados el día 17 tres individuos que cazaban sin autorización en el sitio nombrado Cañada de la Vibora, situado en la demarcación de aquel puesto.

**Toreo.**—Un telegrama recibido ayer de la Habana dá cuenta de haberse verificado anteayer, sin novedad, la corrida catorce de la temporada.

**Pensamiento.**—Los pueblos donde los chicos no asisten á las escuelas, tienen sus días contados en los libros del destino.

**Sección minera.**—Se ha declarado sin curso y fenecido el registro minero de plomo "Constancia," del término de Montoro.

**Cantar.**—Dije al juez al preguntarme por qué te tenia amor:—"Si usía la conociera—la querría como yo."

**Ganados.**—Varios individuos que apacentaban ganado hace pocos días en la dehesa del Espíritu Santo, fueron denunciados á la autoridad competente por fuerza de la guardia civil de Hinojosa, por carecer de la licencia correspondiente.

**Auxiliares.**—Lo han sido nombradas respectivamente de las escuelas de Montalban, de Montemayor, de Luque, de Dos-Torres y de Montilla, doña Emilia Castillo, doña Dolores Macarro, doña Ramona Galisteo, doña Clementa Rodríguez y doña Encarnación Arellano.

**Indocumentado.**—En Torrecampo fué detenido hace pocos días un individuo de 25 años de edad y natural de un pueblo de la provincia de Zamora, que carecía de los documentos necesarios para acreditar su personalidad, no teniendo tampoco certificado de libertad de quintas.

**Maestro.**—Lo ha sido nombrado por concurso don Pedro A. Carmona de la escuela de Conquista.

**Cuenta.**—La de fondos municipales de Hornachuelos, respectiva al anterior ejercicio, se halla á la vista hasta el día 5 de Marzo en aquella villa.

**Detenidos.**—Un hombre y una muger que conducían el día 17 media fanega de aceituna de ilegítima procedencia, fueron sorprendidos por una pareja de la guardia civil de Montoro, que los detuvo, poniéndolos á disposición del juzgado de instrucción del partido.

**No se las comió.**—Ha sido puesto á disposición del juzgado instructor de la Rambla un individuo que habia hurtado dos gallinas en dicha población, y que le fueron ocupadas y entregadas á dicha autoridad.

**Robo.** Noches pasadas fueron sustraídas varias partidas de chocolate, dos botillos, dos zapatos, dos canastillas y algún dinero en la tienda de Isabel Melero, en Vila del Rio. Se instruye causa en Montoro.

**Intentona.**—Hace algunas noches dos desconocidos trataron de robar la casa de don José León Notario, en Bujalance, lesionando al criado Antonio Gonzalez. Se han puesto requisitorias para buscar á dichos sugetos.

**Denuncia.**—La guardia civil de Villaviciosa denunció el día 18 á la autoridad competente 130 cabezas de ganado lanar y 20 de cabrio, que sin autorización pastaban en terrenos del término de Espiel.

**Rasgo de honradéz.** Al salir de la estación del ferre-carril un comisio-

nista granadino que acababa de llegar á Málaga, se le perdió una cartera que contenía la suma de 3.400 reales en billetes del Banco; y un honrado obrero que marchaba detrás, casualmente, llamado Eusebio Mora Gutierrez, la recogió, devolviéndola inmediatamente á su dueño, negándose á recibir propina y aceptando sólo un cigarro puro.

**Asesinado.**—Una de estas noches lo fué á dos kilómetros de Riotinto el capatáz de aquellas minas Fernando Calderón. La guardia civil capturó á los dos agresores, que están convictos y confesos.

**Defunción.** Ha fallecido en Málaga la jóven y honrada hija del ex-ministro señor Elduayen, señora marquesa de Valladares, á la edad de 29 años. Es una pérdida muy lamentable.

**Colega.**—Con el título de "El Censor," ha empezado á publicarse uno en Sanlúcar de Barrameda. Dios lo saque con bien de sus "censuras."

**Convites.**—¿Por qué convidas á tus amigos con frecuencia á comer á tu casa?—La razón es sencilla: la primera vez les rogué tragasen el pan, la segunda un plato además, la tercera un asado y la entrad, y ahora que añaden los postres, como yo con lo que les sobra.

## CHARADA

Porque no soy dos primera  
me desprecia una dos tres,  
ni esa mujer tiene alma  
ni sabe lo que es querer.

Solución á la charada anterior  
ES-ME-RO.

Sres. Scott y Bowne. Pamplona 21 julio 1885.

Don Juan Lizarraga y Aitran, medico de número del Hospital provincial de Navarra. Certificado: Que siempre que he usado la Emulsión Scott de Aceite de Hígado de Bacalao y de los hipofosfitos de cal y de sosa, he obtenido muy buenos resultados, especialmente en los catarros pulmonares de estado crónico. 30

## Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—San Félix, obispo y confesor.—Mañana, La Catedral de San Pedro en Antioquia.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, por un bienhechor, en sufragio de los difuntos de su intención.

En las Iglesias Parroquiales; en sus auxiliares, y en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta, continúan los Ejercicios de Cuaresma, á las oraciones.

En la Iglesia Parroquial de San Pedro habrá sermón y música los viernes y Domingos, en cuyos días se ha de celebrar una misa rezada al amanecer, durante la cual serán explicadas las Sagradas Ceremonias.

En la Real Iglesia de San Hipólito se harán los santos ejercicios del Via Crucis, los miércoles y viernes, á las oraciones.

En el convento de Santa Marta estará espuesta su Divina Magestad los dias 24, 25 y 26, costeado por varios devotos, y por las tardes se rezará el Santo Rosario cantándose los gozos, letanía y algunos villancicos.

S. S. el Papa Gregorio XIII concedió á todas las personas que, habiendo confesado y comulgado, visitaren dicho convento de religiosas gerónimas el día de San Matías, desde las primeras vísperas hasta la puesta del sol del siguiente, rezando lo que fuere su devoción, rogando á Dios por el alma del Emperador Carlos V, indulgencia y remisión de todos sus pecados, per modum jubilei: esta indulgencia se gana tantas veces cuantas se hiciere dicha diligencia, y puédese aplicar por las ánimas del purgatorio.

El mismo día de San Matías habrá Misa cantada á las nueve de la mañana.

Los asociados á la Órte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Nieves, en la Catedral.

## Espectáculos.

### TEATRO PRINCIPAL.

Esta noche no hay función.  
Desde mañana grandes funciones por horas.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.



PAPIERWLINS Soberano remedio para la rápida curación de las afeciones de pecho, catarrros, mal de garganta, bronquitis, resfriados, reumatismo, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los mejores médicos de París.

GABINETE, LICEO, 30 MIRANDA E HIJO CIRUJANOS DENTISTAS DE LA REAL CASA ENTADURAS NORTE-AMERICANAS Unicas pa a la más perfecta masticación y correcta pronunciaci...

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Extracto del balance en 1.º Enero 1888 Activo... Pasivo (valuado al 4 por 100) Sobrante...

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las fuerzas...

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros La VELOUTINE Polvo de Arroz especial Preparado al Bismuto por CHAY, Perfumista PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

De omnibus chocola clasi bus, illa RR. PP. Sancti Benedicti, vera est ac precipua. Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival...

L'UNION COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828 Capital, reservas y primas a cobrar: 69.000.000 de pesetas Sinistros pagados desde su fundación: 130.000.000 de pesetas Cotización en Bolsa: 12.100 pesetas Domiciliada en París, RUE DE LA BANQUE, 15.

NUEVO RESTAURANT DE JOSÉ ARÉVALO ALGUACIL CALLE DE LA PLATA 8 Servicio permanente á todas horas en el establecimiento y á domicilio. Especialidad en vinos finos de Montilla y los Moriles y en los demás artículos.

PASTA PECTORAL del Dr. ANDREU de Barcelona Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

PRIVILEGIO EXCLUSIVO LA VERDAD SIEMPRE SE ABRE PASO CALLOS, OJOS DE GALLO, UÑAS GORDAS, GRANDES CALLOS DE LAS PLANTAS DE LOS PIES

ESCOFINA LOSADA Todo desaparece en el acto con la verdadera ESCOFINA LOSADA sin dolor ni daño alguno. El inventor de este sencillo instrumento, único que hoy se conoce con verdadera eficacia para hacer desaparecer en el acto toda CALLOSIDAD Y UÑAS GORDAS...

Modo de usarla El callo debe extirparse cuando esté enjuto, para lo cual es suficiente sujetarle con una mano con objeto de que no oscile, y con la otra, frotar con la escofina hasta que desaparezca toda la dureza. Suele haber algunos callos que tienen la raíz muy profunda, dejándose ver una metita blanca ó par duza la cual se debe escofinar con la parte estrecha que forma cuchilla...

Gran fábrica de calzados de lujo DE RAMON GONZALEZ Almagra 19 CORDOBA

NEURALGIAS Pildoras del Doctor Moussette Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afeciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos Contra la FALTA DE APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JACQUECA, los VAHIDOS, las CONGESTIONES, etc.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCIÓN del Doctor Clin La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afeciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

EMULSION SCOTT DE Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

INFALIBLE Y RADICAL en la curación de todas las afeciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tos y Tisis es el PECTORAL de ANACAHUITA Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones.

Arrendamiento. - Desde San Juan en adelante se arrienda la casa número 23 calle de Lucano Para tratar, con su dueño, Lineros 80. s4-3

Arrendamiento. - Se hace desde el día ó desde San Juan p óximo de la casa calle Arroyo de San Rafael número 4, con diez habitaciones, cocina alta y baja y azotea: para verla, de doce á tres de la tarde, y para tratar de su precio y condiciones, con don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. s4-3

Arrendamiento. - Desde San Juan próximo se hace de la casa número 58 calle de San Francisco. Para tratar, en la de San Fernando número 109. s8-4

Arrendamiento. - Se hace desde el día ó desde San Juan p óximo de la casa calle Arroyo de San Rafael número 4, con diez habitaciones, cocina alta y baja y azotea: para verla, de doce á tres de la tarde, y para tratar de su precio y condiciones, con don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. s4-3

Arrendamiento. - Desde San Juan en adelante se arrienda la casa número 10 de la calle de Céspedes, tratándose sobre su ajuste en la de Carniceros número 10. s4-3

PILDORAS PURGATIVAS VEGETALES DEL MEDICO QUINTELLA Excelente purgativo y eficaz remedio para las enfermedades de estómago, dispepsias y difíciles digestiones, afeciones hepáticas, congestiones y estado catarral del hígado; para las variadas enfermedades intestinales y estreñimiento habituales, determinados por afeción hemorroidal, etcétera. Cada caja de treinta pildoras 10 rs.

Arrendamiento. - Desde el día de San Juan del corriente año se arrienda la casa principal calle de las Comedias número 25, junto á la Catedral, con muchas y espaciosas habitaciones, patios y agua de pié en abundancia. Para tratar, calle Juan de Mena número 1. 15-4

Arrendamiento. - Desde San Juan en adelante se arrienda la casa número 10 de la calle de Céspedes, tratándose sobre su ajuste en la de Carniceros número 10. s4-3

Arrendamiento. - Desde San Juan próximo se hace de la casa número 58 calle de San Francisco. Para tratar, en la de San Fernando número 109. s8-4

En la Campiñuela Baja, de este término, se hallan depositados dos cerdos extraviados, que pueden ser recogidos por la persona á quien pertenecían. s4-3

Arrendamiento. - Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle Isabel Losa número 6. Informarán en el horno de Rafael Roldán, Santa Isabel sin número. s4-3

Arrendamiento. - Se hace desde el día de la casa calle Madera baja número 58, recientemente obrada y acristalada. Para tratar, Píler número 1. s8-8